

DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN**Nivel Jerárquico: “D”****Sigla: DD/MA****CUA: 2536****1. SUBORDINACIÓN**

La División de Mantenimiento de Distribución está subordinada a la Dirección de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Dirigir, coordinar y controlar las actividades de las unidades a su cargo, relacionadas con mantenimiento del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), desde los Centros de Distribución en las Estaciones (EE) y Subestaciones (SS.EE.) de la ANDE, hasta el puesto de entrega a clientes del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.2.** Gestionar y supervisar, la ejecución de mejoras en redes de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.3.** Supervisar los trabajos de mantenimiento inherentes al Sistema de Eléctrico de Distribución (SED) efectuados a través de contratistas del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.4.** Coordinar y articular acciones para la operación de las redes de distribución de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.5.** Promover los procedimientos de mantenimiento del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.6.** Impulsar la atención de reclamos de distribución de energía eléctrica y mantenimiento de Alumbrado Público (AP) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.7.** Evaluar informes estadísticos relativos al servicio de distribución de energía eléctrica y proponer las recomendaciones para las acciones correctivas del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.8.** Impulsar las acciones para la ejecución de trabajos programados en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.9.** Verificar y controlar los informes técnicos de Expedientes por electrodomésticos averiados del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.10.** Impulsar los trabajos de mantenimiento de equipos de distribución que forman parte del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).

2.11. Fomentar los trabajos de poda de árboles que afectan las redes de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT).

2.12. Impulsar estudios eléctricos que permitan la configuración y desempeño óptimo del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución

3.2. Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución

3.3. Departamento Forestal

3.4. Departamento de Mantenimiento de Alumbrado Público

3.5. Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano

3.6. Departamento de Planificación del Mantenimiento del Sistema de Distribución